



757773

Nº 71

**SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA TRECE DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.**

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de las Baleares, siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos, del día trece de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, me constituí con el Sr. Alcalde, D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día quince de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario,

Nº 72

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA QUINCE
DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.**

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de las Baleares, a la hora doce y cuarenta y cinco minutos del día quince del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany con asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde y los Gestores D. Jorge Andréu Alcover,

D. Andrés Buades Ferrer, D. Francisco Valdés Guzman, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Gabriel Hevia-Maura, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Sastre Moll, D. Victorio Tur Monjo, D. Miguel Forteza Piña, D. Joaquin Fuster de Puigdorfilá, D. Juan Guerda Barceló, D. Sebastián Caldentey Cantallops, D. Juan Rosselló Estarellas, D. Lorenzo Clar Salvá, D. Jorge Dezcollar Montis, del Interven- tor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segundo convocatoria, y siendo ya la hora trece, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día ocho de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

Oficio Gobierno Civil
Modificando C. Gestora
Municipal.

Seguidamente se da lectura al siguiente oficio:
"Por el Ministerio de la Gobernación ha sido acordado el cese de sus cargos de Gestores del Ayuntamiento de su digna Presidencia los Sres. D. Guillermo Cirerol Thomas, D. Juan Messana Riera, D. Juan Roca Llabrés, D. Fernando Moscardó Canals, D. Francisco Salleras Oliver, D. Ramón Ferragut Sbert, y D. Ramón Rotger Pisd, aprobando las propuestas de nombramiento hechas por este Gobierno para cubrir las vacantes a favor de los Sres. D. Miguel Forteza Piña, D. Joaquin Fuster de Puigdorfilá, D. Juan Guerda Barceló, D. Sebastián Caldentey Cantallops, D. Juan Rosselló Estarellas, D. Lorenzo Clar Salvá y D. Jorge Dezcollar Montis, el primero de los cuales desempeñará la Primera Tenencia de Alcalde.—Lo que participo a V.S. para su conocimiento, el de la Comisión Gestora, interesados y demás efectos, siendo adjuntas las credenciales para que se sirva disponer su entrega a los interesados.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Palma de Mallorca 12 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador.—Vazques —Rubricado".

Acto continuo son llamados por el Secretario, los nuevos Gestores y una vez comprobados que se hallan presentes, el Sr. Presidente les pone en posesión de su cargo.



Hace uso de lapalabra el Sr. Alcalde diciendo: Como acaban de enterarse, por la Superioridad, se ha procedido a la primera renovación de la Comisión Gestora Municipal, haciendo que siete señores cesarán y otros siete vinieran a ocupar sus cargos.

Entre los primeros los hay que llegaron a esta Casa en momentos difíciles. Nombrados cuando se iniciaba el Glorioso Movimiento Nacional, tuvieron que empezar por actuar de albaceas de aquello que se llamaba Frente Popular, de fatal memoria. Henchidos de añor a España y olvidandose de si mismos, se dedicaron con ahinco a rehacer para bien de todos lo mas fundamental para la vida municipal. Evitaron el derrumbamiento completo de la hacienda. Trabajando con fé y poniendo a contribución su saber, piedra a piedra, volvieron a rehacer los cimientos de la hacienda municipal, la pusieron en el estado en que los demás señores que vinieron la hallaron, como la encontré yo, al ocupar inmerecidamente la Presidencia.

Como estos señores cesan en el momento en que la Gestora pone en el telar una obra que deseaba Palma y la pone confé para que deje de ser un sueño, me creo en el deber de dedicarles un cariñoso recuerdo y haciendome interprete de la colectividad propongo que conste en acta haber visto con satisfacción los trabajos y desvelos que realizaron.

En cuanto a los señores que vienen a ocupar estos escaños que sean bien venidos. Sabemos lo que valen y las buenas condiciones que reúnen. Espero que una vez que se hayan enterado de la marcha general de la Casa, hemos de contar con sus iniciativas y con sus consejos, para que llevemos a feliz término esta serie de cosas que indudablemente están en el sentir de toda la población y desde luego esperamos su colaboración completa para todo lo que pueda redundar en Beneficio de Palma y de nuestra España.

El Sr. Forteza hace uso de la palabra para expresar en nombre

de los nuevos Gestores su agradecimiento por las palabras que ca-
ba de dedicarles el Sr. Alcalde.

En estos momentos que se está edificando con la Victoria es pre-
ciso no solamente la ferviente voluntad que nos anima sino la re-
dez en la obra.

Nosotros procuraremos, además, imprimir en nuestros actos los
principios de justicia cristiana escuchando los lamentos de la ciu-
dad de Palma. Colaboraremos no solamente para su engrandecimiento
sino para que su espíritu se conserve con la iniciativa del trabajo
que vamos a empezar.

Hemos de agradecer a la alta autoridad gubernativa la confian-
za que nos ha dispensado y con nuestra voluntad, con los votos
del Sr. Alcalde y demás compañeros de Consistorio, procuraremos en-
cauzar toda nuestra labor para la gloria de la nueva España y de
la Ciudad.

El Sr. Andreu, dice: Como que la voz de nuestros compañeros asen-
tados no puede ser oída para agradecer las palabras del Sr. Alcalde
de yo tomo la representación de ellos, y estoy seguro que me lo han
de agradecer, que en su nombre exprese la satisfacción que les ca-
san las palabras de consideración y afecto de la Presidencia, y
también para expresar que han sido unos buenos compañeros para todos
nosotros.

Han dejado de ser Gestores obedeciendo los designios de la Su-
perioridad y han salido con todo el prestigio, constituyendo una re-
serva de la nueva España que puede ser aprovechada en cualquier in-
stante si las circunstancias lo requieran.

En virtud del oficio leído para ocupar la Primera Tenencia
de Alcalde D. Miguel Forteza Piña y por aclamación se acuerda que
las cuatro Tenencias restantes sean ocupadas por el orden siguiente



Segunda Tenencia, D. Jorge Andreu Alcover; Tercera Tenencia, D. Carlos Alabern Mirret; Cuarta Tenencia, D. Gabriel Hevia Maura, y Quinta Tenencia, D. Andrés Buades Ferrer.

Tambien se nombra, por aclamación, Síndico, a D. Lorenzo Clar Salvó.

Con la misma unanimidad se acuerda que las comisiones permanentes y las especiales queden constituidas en la siguiente forma: COMISION DE OBRAS: Presidente, D. Miguel Forteza Piña; Vocales: D. Francisco Casas Llompart, D. Gabriel Cortés Cortés y D. Juan Sastre Moll.

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: Presidente, D. Juan Sastre Moll; Vocales: D. Jorge Coll Mayol, D. Sebastián Caldentey Cantallops y D. Juan Cuerda Barceló.

COMISION DE HACIENDA: Presidente, D. Carlos Alabern Mirret; Vocales D. Gabriel Hevia Maura, D. Jorge Descallar Montis y D. Alfredo Bonet Llompart.

COMISION DE ARBITRIOS: Presidente, D. Gabriel Hevia Maura; Vocales D. Juan Sastre Moll, D. Alfredo Bonet Llompart y D. Sebastián Caldentey Cantallops.

COMISION DE AGUAS Y ALCANTARILLADO: Presidente, D. Jorge Andreu Alcover; Vocales, D. Juan Cuerda Barceló, D. Francisco Valdés Guzmán, y D. Francisco Casas Llompart.

COMISION DE SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA, FOMENTOS Y ASISTENCIA SOCIAL: Presidente, D. Francisco Valdés Guzmán; Vocales: D. Victoria Tur M^o, D. Juan Rosselló Estarellas y D. Juan Cuerda Barceló.

COMISION DE CULTURA: Presidente D. Andrés Buades Ferrer; Vocales: D. Jorge Descallar M^o, D. Juan Rosselló Estarellas y D. Joaquín Fuster de Puigdorfilá.

COMISION ESPECIAL DE ENSANCHE: Presidente, D. Carlos Alalbern
Vocales: D. Sebastián Caldentey Cantallops, D. Gabriel Cortés
D. Francisco Casas Llompart y D. Andrés Buades Ferrer.

COMISION DE REEMPLAZOS: Presidente, D. Andrés Buades Ferrer; Vocales,
D. Jorge Coll Mayol, D. Lorenzo Clar Salvó y D. Joaquin Fuster
Puigdorfila.

COMISION ESPECIAL DE PERSONAL: Presidente, D. Victorio Tur Monjo;
Vocales, D. Lorenzo Clar Salvó y D. Juan Rosselló Estorellas.

COMISION ESPECIAL DE FICHERO: Presidente D. Jorge Andreu Alcover;
Vocales: D. Victorio Tur Monjo, D. Juan Sastre Moll, D. Gabriel
via Maura y D. Lorenzo Clar Salvó.

2.
Se aprueban los cuentas. Seguidamente se aprueba la siguiente relación de cuentas:

OBRAS Y REFORMA INTERIOR: Una cuenta de D. Luis Forteza Pomar, por vidrios planos cortarlos y colocarlos en el laboratorio municipal, 204'97 Ptas.—Otra de D. Antonio Hernandez Guixeras por mano de obra para la apisonadora y pinceles, 35'00 ptas.—Otra de D. Pedro Antonio Taberner Garau, por bordillo colocado en calles Dido, Arenallud, José Villalonga, Terreno, y piedra machacada para el arreglo afirmado de las calles de Verja, Femenias, camino viejo de la Boanova, 1.217'73 Ptas.—Otra de D. Luis Forteza Pomar, por grifos y pa de zinc para la Casa Consistorial, 118'00 Ptas.—Otra de D. Antonio Par Negre, por cemento, yeso especial y corriente, sitial, ribellase, y bovedillas para casa Consistorial y Almacén Municipal, 666'00 ptas. Total, 2.241'79 Ptas.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO Y BOMBEROS: Una cuenta de D. Luis Forteza, un flotante nuevo depósito agua pescadería P. Abastos Agosto, 120'00 ptas.—Otra de D. B. Castell, por materiales coche Car Incendios Agosto, 131'95 ptas.—Otra de D. A. Bibiloni, materiales coche id. en id, 164'65 ptas.—Otra de D. Juan Nadal, 705 kg. paja caballos GM., 84'60 Ptas.—Otra la Técnica, S.A., colocar un diador lavatorio mes Julio, 137'40 Ptas.—Otra de M. Amengual, materiales



les instalación eléctrica iluminación fachada C. Consistorial, 75'00 ptas.—Otra de A. Bibiloni, efectos y materiales autos Alcaldía mes Julio, 65'05 ptas.—Otra de J. Vallespir, por tres meses alfalfa manutención caballos G. M. Abril a Junio, 273'15 Ptas.—Total, 1.051'80 ptas.

ENSANCHE: Una de J. Mascaró, cemento, 464'40 Ptas.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA: Una cuenta de D. Magín Roig, 500 sacos cemento para el cementerio, 600'00 ptas.—Otra de D. Francisco Carl, ballestas camiones Hispanos, 181'00 ptas.—Otra de D. José Noguera, efectos id. id. 63'20 Ptas.—Total, 844'20 Ptas.

3. A continuación se aprueban los extractos de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Agosto próximo pasado.

4. A continuación se da cuenta del siguiente dictamen:

«La Comisión de Obras y Reformas Interior, se ha enterado de que por la Comisión Central de Sanidad Local, ha sido devuelto el proyecto relativo al cambio de alineación de la zona denominada Plaza del Olivar, en cuyo oficio, se indica la necesidad de englobar dicho proyecto en un plan general de alineaciones.—Por otra parte, el Ministro de Industria y Comercio, interesa, para la aprobación del proyecto de determinación de una zona Industrial, el envío de determinados datos.— Tanto la preparación del primero como del segundo, supone la inversión de algún tiempo por parte del Arquitecto que haya de cuidar de ello, y, como quiera que el trabajo que hoy pesa sobre los Municipales, parece no permita atenderlo con el celo que estos asuntos requieren, esta Comisión, considera oportuno, que, mediante la formación de unas bases, que pueden ser redactos por el Arquitecto Municipal D. Jaime Aleñá, se abra un concurso para la formación completa del Proyecto relativo a la reforma Urbana de la Zona denominada de la Plaza del Olivar, con todos

los documentos necesarios, relacionados con el resto de la Capital; así, como también, el de la Urbanización de la Zona Industrial, previo acoplamiento de los datos que precisa unir al expediente de determinación de dicha zona, hoy en poder del Ilmo Sr. Director General de Industria.—Este es el parecer, V.E. no obstante resolverse.
Palma, 29 Agosto 1939. Año de la Victoria.

A propuesta de la Presidencia se acuerda que por el Arquitecto y personal encargado se verifiquen los trabajos preliminares necesarios para proponer a la Corporación el proyecto de Concurso que se refiere el precedente dictamen.

5.
*Se aprueban permisos
obras particulares.*

A propuesta de la Comisión de Obras y Reformas interiores y por ser favorables los informes emitidos por los facultativos, se aprueba la siguiente relación de peticiones para efectuar obras particulares:

A D. Magin M^{ra} Negre Vivé, para realizar la regularización de los muros de la fachada, cielos rasos, enlucidos, carpintería y enlucidos de los tres pisos de la finca sita en calle San Alonso, angular con la de Viento.

A D. Bartolomé Sueca Cataló, para construir una casa en el solar sito en calle S, Son Cotoneret.

A D. Pedro Cru Inglada, para construir una casa en el solar sito en calle F, angular con el Cn^o Roig.

A D. Juan Pons Verdera, para construir una casa en el solar sito en Son Quint.

A D. Domingo Juncadella Fuster, para construir una casa en el solar sito en calle Castell Anna.

A D. Pedro Busquets Quetglas, para construir una casa en el solar sito en calle A., Son Fortesa.

A D. Andrés Ferrer Ginard, para colocar una puerta de hierro en la finca número 9, de la calle de Troncoso.

A D. Antonio Mulet Gomila, Para hacer un antepechado, tapiar chimenea, abrir ventana y obras de reforma en una coladuría de la finca



757775

ca sita en el Cn^o Nuevo Génova número 11.

A D^a. Catalina Ramón Pons, para enlucir interiores, embaldosar dependencias y abrir ventana en finca C. Miramar.

A D^a. Margarita Rotger Martorell, para construir fogón, abrir portal y tapiar otro en finca C. Sta. Eulalia, 1.

A D^a. Maria Antonia Prim y de Balle, para construir dos cielos rasos, y otras reparaciones interiores en finca número 83 de la calle General Codad.

A D. Cayetano Mas Sampol, para cercar de pared el solar y construir una fuente, sito en calle sin nombre, Génova.

A D. Antonio Pons Pieras, para abrir portal y blanquear la fachada de la finca número 29 de la calle P^ou.

A D. Sebastián Caldentey Marimón, para modificar el portal y la ventana de la Vicaría de Santa Cruz.

A D. Guill rmo Cladera Salom, para embaldosar dependencia y hacer un cielo raso, en finca calle Carmen.

A D. Lorenzo Reus Vila, para cercar de pared y regilla el solar sito en calle Rota, Son Berga, Génova.

A D. José Alomar Bosch, para cambiar dos tabiques, repara la canal y reparar la fachada finca n^o 11 de la calle Mesquida.

A D. Jaïme Fuster, para hacer varios tabiques, embaldosar dependencia, enlucir interiores, referir la fuente y blanquear la fachada finca calle 1, Son Cotoneret.

A D. Gabriel Avelló Roca, para construir un algibe y blanquear la fachada finca calle Barranco, Génova.

A D. Gabriel Avelló Roca, para correr un tabique, un embaldosado y hacer un cielo raso en finca número 3 de la calle de Zagranada.

A D. Gabriel Avella Roco, para cercar de pared un solar y hacer una fuente, sito en camino nuevo Génova.

A Gas y Electricidad, S.A. para abrir una sanja en calle de Femenias para instalar un ramal de gas.

A D. Pedro José Batle Pallicer, para blanquear la fachada de la finca número 17 de la calle Teix.

A D^a. Francisca Crespi, para reparar el tejado de la finca número 54 de la calle Son Ametler.

A D. Nadal Serra Vidal, para embaldosar una dependencia y hacer dos cielos rasos en finca número 77 Ronda de Poniente.

A D^a. Francisco Lupión Gómez, para cercar de pared el solar y construir una fuente, sito en Son Bestard, número 21.

A Gas y Electricidad, S.A., para abrir una sanja en calle Juan Crespi, para instalar un ramal de gas.

A Gas y Electricidad, S.A., para abrir una sanja en Plaza Progreso, número 23, para instalar un ramal de gas.

A D. José Porcel Garau, para embaldosar dependencia y reparar la canal de la finca número 8 de la calle San Miguel.

A D^a. Maria Bover Bobé, para cambiar unas bigas de la finca número 20 de la calle Molineros.

A D. Juan Vila Riutord, para blanquear la fachada y reparar el repisa de la finca nº 3 de calle Sans, angular con la de Fiol.

A D. Rafael Barceló Horroch, para cercar de pared el solar sito en calle 13, Son Oliva Vey, número 4.

A D. Rafael Morey Ferró, para construir tabique y abrir una ventana en finca número 1 calle General Barceló.

A Gas y Electricidad, S.A., para abrir una sanja en calle Roig, número 17, para instalar un ramal de gas.

A D. Onofre Forteza Aguiló, para blanquear fachada y cambiar embaldosado en finca número 6 de la calle de Fiol.

A D^a. Juana a Suñer Frontera, para tapar de uralita el corral sito en calle Verja, número 54 Santa Catalina (Dameto).



A D^a. Catalina Real Mestres, para cercar de pared el solar sito en calle Fonoy, Coll d'en Rebassa, entre el km.4 y 5 de la carretera de Lluçmajor.

A D. Nicolas Amengual Rigo, para cercar de pared el solar y hacer una fuente, sito en km. 3 de la carretera de Lluçmajor, Ca'n Pera Se Santo.

6. *se aprueba bordillo y aceras.*
A propuesta de la misma Comisión de Obras y Reforma Interior, se acuerda acceder a las instancias solicitando el suministro y collección de bordillo para la construcción de aceras de los siguientes señores, colocándose a medida que las disponibilidades económicas lo permitan y por rigurosos orden de petición:

A D^a. Margarita Moragues Isern, para que le sean colocados frente a la finca número 24 de la calle de Francisco Villalonga, diez metros de bordillo.

A D. Francisco Aguiló Aguiló, para que le sean colocados frente a la finca número 61 de la calle 11, Son Bruy, siete metros de bordillo.

A D. José Simó Jaume, para que le sean colocados frente a la finca número 7 de la calle Durán, angular con la de Wilson, veinte y cinco metros de bordillo y en la número 5 de la misma calle veinte y seis metros de bordillo y veinte y tres metros de bordillo en la de Wilson, Son Ferriol.

7. *se aprueba dictamen para la apertura de calle G.*
A propuesta de la misma Comisión de Obras y Reforma Interior, toda vez que no han presentado reclamación alguna contra el acuerdo o prolongación de la calle G, divisoria de una manzana de terreno en el Arenal, solicitada por D. Sebastián Mulet Puigserver se aprueba el proyecto presentado, en las condiciones señaladas por la Gestora Municipal, en su sesión de 21 de Julio último.

8. *se aprueba para la construcción*

8.
Se aprueba dictamen altura mínima construcciones lindantes con vías Ensanche.

De la Comisión de Obras y Reforma Interior se aprueba un dictamen proponiendo que las edificaciones de la zona de Ensanche en su parte exterior son limitrofes con la zona del Interior, y en evitación del contraste que ofrece alturas distintas en una misma calle, procede acordar que en cuantas edificaciones se soliciten levantar en las expresadas vías., se imponga la obligación de tener las alturas establecidas, como si se tratara de una construcción en el Ensanche.

9.
Se aprueba construcción piso, finca angular calles General Mola y Broncuerdos y disposiciones vigentes, y a propuesta de la do.

Por ser favorable el informe del Arquitecto Municipal y con sujeción a los Ordenanzas Municipales y disposiciones vigentes, y a propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior se accede a la instancia de D. Miguel Juan Mulet, solicitando en nombre propio y demás propietarios de la finca en construcción, lindante con las calles de General Mola, angular con la de Bronco, construir un nuevo piso y el plazo de ejecución de esta obra es el de cuatro meses, a partir de la fecha en que se comuniquen la concesión del permiso.

10.
Se aprueban obras finca C. Herrero angular Justicia.

La Comisión de Obras y Reforma Interior, enterada de la instancia de D. Antonio Darder Ripoll, solicitando derribar un entramado, embaldosar una sala y hacer un cielo rasado en la finca número 93 de la calle de la Herreria, angular con la de Justicia, informada por el Arquitecto Municipal, en su escrito estima que pueden autorizarse las obras solicitadas, aunque la finca no esté en la alineación de la calle de Justicia, por cuanto la adquisición de toda o parte de la finca, para regularizar la calle, no se resuelve ningún problema de circulación ni de estético, habida razón del reducido tránsito que en esta vía se nota.

Se aprueba el dictamen, de dicha Comisión, de 5 de los cortados, proponiendo se accede a la instancia de D. Antonio Darder.



A 774111

11.
Se devuelve a la Comisión dictamen ampliación industria curtidos C. Cabrera.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior proponiendo que no se acceda a la petición de D. Manuel Vives Pl, Gestor de la Sociedad del mismo nombre de efectuar una ampliación en las obras de la industria de curtidos de la calle Cabrera de la Soledad.

A propuesta del Sr. Hevia se acuerda que el dictamen vuelva a la Comisión para que se efectue un estudio detallado por estar dotado el secadero de procedimientos modernísimos y las pieles estén esterilizadas y que se tengan en cuenta los diferentes informes.

12.
Se aprueban permisos obras particulares. Ensonche.

A propuesta de la Comisión especial de Ensonche se acuerda acceder a las siguientes peticiones de permisos para efectuar obras particulares:

A D^a. Maria Ferrer Nicolau, para construir una casa en un solar de su propiedad lindante con la calle de Fausto Morell, compuesta solo de planta baja destinados a almacenes y dos pisos para vivienda.

A D. Miguel Vaquer Alemany, para en un solar de su pertenencia, lindante con la calle del General Ricardo Ortega angular con el número 28, construir una casa de planta baja y dos pisos, destinados a vivienda.

A D. Pedro Bernad Bosch, para levantar un tercer piso y desvan, en la casa que está construyendo lindante con la calle de Andrea Doria, destinada a vivienda.

A D^a. Francisca Mas Vidal, para en un solar de su pertenencia, lindante con la calle de Tomás Forteza, construir una casa de planta baja destinada a vivienda.

A D. Juan Antich Amengual, para en un solar de su pertenencia, lindante con la calle señalada en el plano General de Ensonche con

el número 42, construir una casa de planta baja y piso, destinadas a vivienda.

A D. Antonio Mesquida Fontaner, para en su solar de su pertenencia, lindante con la calle número 69, construir una casa de planta baja, destinada a vivienda,

A D. Matias Budes Nicolau, para construir una casita para guardar herramientas en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Francisco Villalonga y ensanchar el portal existente en la pared de cerca.

A D. Pedro Comas Serra, para cercar de pared un solar de su pertenencia lindante con la calle de Anselmo Turmeda angular Capitan Castell y hacer los correspondientes cerramientos.

A D. Antonio Frou Comas, para cercar de pared un solar de su propiedad, lindante con la calle de Anselmo Turmeda angular con la de Provenza.

A D. Juan Garcias Martorell, para cercar un solar de su pertenencia lindante con la calle señalada en el plano de Ensanche con el número 28, angular letra L.

A D^a. Antonia Homar Reus, para cercar de pared un solar de su propiedad, lindante con la calle de Antonio Marques Marqués.

A la Sr^a. Viuda de Vicente Planas, para descombrar y reconstruir el muro de la calle de Luis Lacy de la finca que la solicitante posee lindante con dicha calle y la de Ramón y Cajal.

15.
Se aprueba bordinillo y construcción aceras. Ensanche.

A propuesta de la Comisión especial de Ensanche se acuerda el suministro y construcción de aceras a los siguientes señores solicitantes:

A D. Antonio Oliver Villalonga, para la calle de Miguel Santandreu, número 110, 13 metros.

A D. Melchor Seguí Rigo, para la calle del Capitan Castell, número 38, 20 metros.



14.
Se acuerda acceder petición
instalación taller recauchu-
re avd. Alejandro Rosselló

A propuesta de la Comisión especial de En-
sanche y por ser favorable el informe emitido por
el Sr. Ingeniero Municipal, se acuerda acceder a
la instancia presentada por D. Rafael Miguel Roncuberta, so-
licitando permiso para la instalación de un taller de recau-
chutaje de cubiertas y cámaras de automóvil en la casa número 80
de la Avenida de Alejandro Rosselló, sujetándose a las Ordenan-
zas Municipales y demás disposiciones vigentes.

15.
Id. Id. calzado manual
calle Beatriz de Pinós.

A propuesta de la misma Comisión y por ser fa-
vorables los informes emitidos por los facultativos se
acuerda conceder permiso a D. Pedro Fiol Perelló para abrir un
taller de calzado manual en la casa número 117 de la calle de
Beatriz de Pinós; sujetándose a las Ordenanzas Municipales y de-
más disposiciones vigentes.

16.
Id. Id. botones, agujas,
calle Juan Crespi.

Se aprueba el siguiente dictamen:

"Visto el informe emitido por el Ingeniero Municip-
pal, y teniendo en cuenta que durante los palzos señalados, no se
ha producido reclamación alguna contra la instalación solicitada
por D. Pedro Riché Gontrelet, Gerente de la Compañía Mercantil
"Metalúrgica Iberia, S.L." de dos motores eléctricos: de veinte
caballos de fuerza, uno y el otro de dos, destinados a mover la
maquinaria para la fabricación de botones a presión, agujas de dif-
ferentes clases, imperdibles, horquillas y artículos similares, en
la casa número 13 de la calle de Juan Crespi, de esta ciudad, la
Comisión Especial de Ensanche, tiene la honra de proponer a V.E.
con la condición de que se adopten las debidas precauciones en
la cimentación de las prensas, así como en la del motor eléctri-
co de 20 C.V.—Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante
como siempre, acordará lo que estime más acertado y justo.—Palma
de Mallorca, a 6 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—i

¡Viva España!"

17. *Se concede permiso instalar salón peluquería calle Anti-llón.* A propuesta de la misma Comisión de Ensanche y por ser favorables los informes emitidos por los facultativos se concede permiso para la instalación de un salón de Peluquería para señoras en la casa número 54, piso 1º de la calle de Antillón, g D^a. Catalina Bauzá Grimalt, sujetándose a las Ordenanzas Municipales y demás disposiciones vigentes.
18. *Se desestima denuncia contra instalación motor calle Obispo Maura.* Se aprueba un voluminoso dictamen de fecha seis de los corrientes, de la Comisión de Ensanche, proponiendo sea desestimada la reclamación formulada por D. Sebastián Moranta, propietario de la finca número 3 de la calle de Obispo Maura, contra la instalación de un motor de 2 c.v., con un compresor, apoyado sobre mensulas empotradas en el mur de la finca del reclamante perteneciente a su inquilino D. Rafael Rivas Fuster, por ser esta la opinión del Sr. Ingeniero Inspector de Calderas y Motores y por estimar acertada la indicación hecha por dicho facultativo en cuanto a la no correspondencia de los artículos citados por el Sr. Moranta en su denuncia.
19. *Se aprueba pago indemnización reconstrucción fachada finca c/ Vasco de Gama.* Se da cuenta del dictamen de fecha 6 de los corrientes de la Comisión de Ensanche, en virtud del acuerdo de este Ayuntamiento de fecha tres del próximo pasado mes de Marzo de indemnizar con quinientas pesetas a D^a. Catalina Matos Mir, propietaria de la casa número 11 de la calle de Vasco de Gama, por reconstrucción de la fachada de la citada casa en la alineación correspondiente, y en vista de haberse efectuado las obras de referencia, según visita de inspección a las obras de retroceso de la fachada por el Sr. Arquitecto Municipal, la Comisión informante propone que la convenida cantidad de quinientas pesetas sea satisfecha con cargo a la consignación del capítulo XI, Artículo 3º, partida 21.º del vigente Presupuesto especial de Ensanche. Se aprueba el dictamen.
20. *Se concede depósito de vinos.* A propuesta de la Comisión de Arbitrios se concede el permiso interesado por D. Bartolomé Vaquer Ramis de instalar un depósito de vinos de acuerdo con el artículo 440 del Estatuto Municipal y bajo las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento en 11 de enero de



A * 774115

1933.

21. *Aprueba excedencia auxiliares.*

A propuesta de la Comisión de Personal y por sujetarse al Reglamento de Empleados Municipales se accede a las instancias suscritas por los siguientes señores solicitando la excedencia voluntaria: A D. Dionisio Juan Terrasa Noguera, Auxiliar de Plus-Valia y a D. José Quetglas Ramirez, Auxiliar Administrativo.

22. *Se conceden quinquenios varios empleados.*

Sale el Sr. Forteza y entra el Sr. Casas.

En vista de la propuesta formulada por la Comisión de Personal se acuerda conceder los siguientes quinquenios a los señores que se citan; por sujetarse a las disposiciones vigentes:

A D. José Garcia Terrasa, Practicante de la Beneficencia Municipal, un quinquenio a partir de día 9 de noviembre de 1938, importante el diez por ciento de su sueldo.

A D. Andrés Quetglas Ripoll, Portero de la Casa de Socorro, un quinquenio mas de los que percibe, importante el diez por ciento de su sueldo, a partir del día nueve de mayo del año en curso.

A D. Jorge Grimalt Frau, Acequero del Interior, un quinquenio mas de los que percibe, importante el diez por ciento de su sueldo, a partir del día ocho de agosto próximo pasado.

A D. Guillermo Forteza Piña, Arquitecto afecto a Ensanche, un quinquenio, a partir de día 14 de diciembre de 1938, importante el diez por ciento de su sueldo.

A D. Juan Roig Bernat, Guardia Urbano de 2ª, un quinquenio, a partir del día 16 de agosto próximo pasado, importante el diez por ciento de su sueldo.

A D. Andrés March Ferrer, Oficial Administrativo Taquígrafo, un quinquenio a partir del día seis de abril de mil novecientos treinta y ocho, y efectos económicos a partir del día primero

de los corrientes, por haber estado incorporado en el Ejército y percibir su sueldo del Estado. El quinquenio es de quinientas pesetas.

A D. Salvador Albertí Coll, dos quinquenios mas de los cinco que percibe, a razón de 120 pesetas anuales cada uno, desde el primero de noviembre de mil novecientos treinticinco.

A D. Julián Moragues Moranta, Inspector de Contadores y Asesor de las Cuentas del Servicio Municipal de Aguas y Alcantarillado, rectificando el quinquenio de 120 pesetas que percibe desde marzo del pasado, señalándole la cuantía de 300 pesetas, equivalente al diez por ciento de su sueldo, y que se le abone la diferencia entre dichas cantidades que viene percibiendo desde Marzo del pasado año.

Entra el Sr. Forteza.

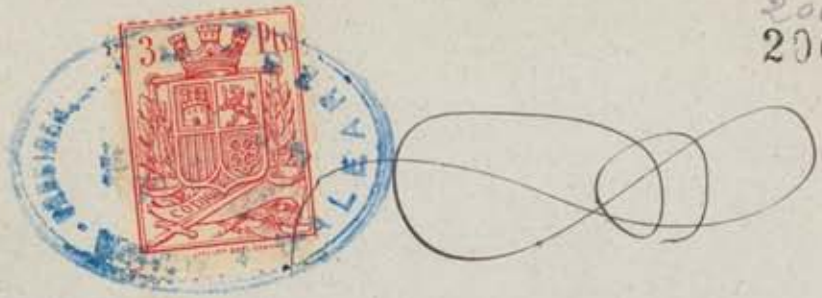
23. De la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se aprueba un dictamen proponiendo se acceda a la petición formulada de traspaso del nicho número setenta de la vía de San Silvestre del Cementerio Católico, a favor de los hermanos D^{as}. Carmen y D^a. Vicente Gomez Ibañes, sus anteriores poseedores D^a. Maria y D. Francisco Salvá Amengual.

24. A propuesta de la misma Comisión y por haber expuesto al público a efectos de reclamación y en vista del informe favorable emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, se acuerda autorizar a los siguientes señores, la instalación de los motores que se indican:

A D. Guillermo Sans Creus, uno eléctrico de 2 H.P. en la calle de Gater, número 81, destinado a la obtención de polvos de perfumería.

A D. Pablo Monserrat Palmer, otro idem de 2 H.P. en la de Herreria, número 13, destinado a la industria de carpintería.

A D. Miguel Rigo Amengual, otro de aceites pesados, de 12 H.P. en una porción de tierra procedente del predio Son Pons d'els Ullastres, destinado a elevación de agua.



25.
prueba instalación
calle Heroes Ma-
100.

Por ser favorable el informe emitido por el Sr. Ins-
pector Municipal de Sanidad con respecto a la petición for-
mulada por D. Simón Gayó Catalá, solicitando permiso para abrir
un establecimiento dedicado a café y bebidas en la calle de los
Heroes de Manacor, número 100, a propuesta de la Comisión de Fo-
mento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se accede a lo interesado.

26 y 27
dejan para el
de la sesión.

A propuesta de la presidencia se acuerda dejar para el
final de la sesión el sorteo de los 80 Bonos de Aguas y Al-
cantarillado, Emisión 1934 y el de 72 Bonos id. id., emisión 1936.

agencia.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda declarar de ur-
gencia los asuntos que a continuan se citan:

I.
guarda solicitar
ción telegrama
trucción prisión.

Se da cuenta del siguiente telegrama:

«Director General Prisiones a Alcalde Palma Mallorca.—

Esta Dirección General desea saber en que condiciones de
colaboración estaría ese Ayuntamiento dispuesto a facilitar la
construcción para el estado de una prisión moderna y adecuada a
las necesidades de esa capital Saludale».

El Sr. Alcalde propone, y así se acuerda, que teniendo en
cuenta la importancia que representa para Palma el contar con un
establecimiento penal que tuviera las condiciones adecuadas, se
podría contestar al telegrama pidiendo aclaraciones relacionadas
con la extensión del solar y distancia máxima y mínima de la po-
blación. Así después con conocimiento de causa se podría dar la
contestación que se estimara conveniente.

II.
prueba dictamen pro-
tando formar proyec-
regularizar calles
Rubí, Velazques,
etc.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Re-
forma Interior, proponiendo que a causa de los bombardeos
aereos que sufrió esta ciudad existen algunas casas destrui-
das totalmente y otras que solo les afecta parcialmente, en calles
que debe ser regularizado su ensanche, por imposición del aumento
del transito rodado y la más elemental noción de higiene y salubri-

dad. Para tal fin expone la conveniencia de que por el Arquitecto Municipal, se proceda con toda urgencia, a la formación de los correspondientes proyectos para regular las siguientes vías: Calles Aceite, Rubí, Velazquez, Vidrio, Ballester, Socorro, Bosch, Salat, Sol, Peletería, Baluarte del Principe, Harina, Tierra Santa, Moral, Ramón Llull, Herreria, Fonollar, San Alonso, Vila, San Roque, puertas del Mar y plazas de San Antonio, Cuadrado, Mercadal, Socorro, Paja, Arzobispo-Obispo Miralles y del Temple.

III.

Se aprueban obras construcción tramo alcantarillado Santa Catalina, Son Españolet y Camp d'en Serralta si circunstancias para obrero lo precisan.

Se da cuenta del siguiente dictamen:

"La Comisión de Aguas y Alcantarillado, respondiendo al requerimiento del Sr. Alcalde-Presidente mediante oficio fecha 11 de los corrientes, interesando se proponga a la Comisión Gestora Municipal la realización de alguna obra que pueda aliviar el paro obrero, ya que así lo estimó la Junta creada por Ley de 25 de agosto anterior, se honra en proponer a V.E. acuerde la realización de la obra de construcción de un tramo de alcantarillado sanitario en la barriada de Santa Catalina, Son Españolet y Camp d'en Serralta, cuyo importe asciende a la suma de seiscientas setenta y cinco mil pesetas.—Se acompaña con el presente dictamen la correspondiente Memoria, Planos y Presupuesto formado por el Ingeniero Municipal don José Zafortesa.—La obra que se propone, está ya aprobada por la Superioridad, ya que se trata solo del desglose de lo que se refiere a dicha barriada del Proyecto General de Saneamiento de subsuelo de la ciudad.—Palma de Mallorca, 13 de septiembre de 1939. A. de la V.—El Presidente de la Comisión Aguas y Alcantarillado.—Juan Sastre—Rubricado"

A propuesta de la Presidencia se aprueban las obras propuestas acordándose llevarlas a cabo si las circunstancias del paro obrero hacen precisa su realización, y pasarlo a Hacienda para que habilite el crédito necesario.

IV.

Se acuerda realizar obras propuestas ese dictamen de la Comisión de Obras para atender paro obrero.

Se les un dictamen de la Comisión de Obras de



A 774116

fecha doce último proponiendo la realización de varias obras al objeto de atender al paro forzoso, cuyo importe total se eleva a noventa y ocho mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas que por no poderse satisfacer con cargo a las consignaciones del vigente Presupuesto, se propone que sea facilitada nota a la Comisión de Hacienda a efectos de habilitar el crédito necesario.

Se acuerda realizar las obras propuestas con personal procedente de la Oficina de colocación obrera, y en razón a su conveniencia, por orden de menor a mayor, y pase a Hacienda para la habilitación en su caso de los créditos necesarios.

V. **Aprueba realizar obras propuestas ese dictamen de Comisión de Ensanche pa atender al Paro Obrero.** Se lee un dictamen de la Comisión de Ensanche de fecha trece de los corrientes, proponiendo la realización de varias obras al objeto de atender al paro obrero, cuyo importe total, según presupuesto inicial, se eleva a la cantidad de doscientos nueve mil novecientas pesetas. De aprobarse el gasto será satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artículo 3º, Partida 21, del Presupuesto Especial de Ensanche.

Se acuerda la realización de las obras propuestas, las que se llevarán a cabo con personal procedente de la Oficina de colocación obrera, y en razón a su conveniencia, por orden de menor a mayor cuantía.

VI. **Se acuerda adelantar pago funcionario R. Bauzá Oliver.** Se acuerda conceder el adelanto de una paga, por necesidades de familia, al funcionario municipal D. Rafael Bauzá Oliver, que asciende a la cantidad de ciento cuarenta y cinco pesetas ochenta y cinco céntimos, comprometiéndose a su devolución con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Sale el Sr. Andreu, el Sr. Valdés, Sr. Tur y el Sr. Cuerda.

Se sortean 80 bonos
Aguas y Alcantarilla-
do, emisión 1934.

Se procede al sorteo de ochenta bonos de Aguas y Alcantarillado, emisión de 1934, dando el siguiente resultado: 8389 (ocho mil trescientos ochenta y nueve) - 1697 (mil seiscientos noventa y siete) - 8044 (Ocho mil cuarenta y cuatro) - 4092 (cuatro mil noventa y dos) - 1473 (mil cuatrocientos setenta y tres) - 4424 (cuatro mil cuatrocientos veinte y cuatro) - 4925 (cuatro mil novecientos veinticinco) - 6590 (seis mil quinientos noventa) - 2676 (dos mil seiscientos setenta y seis) - 5853 (cinco mil ochocientos cincuenta y tres) - 7395 (siete mil trescientos noventa y cinco) - 3875 (tres mil ochocientos setenta y cinco) - 570 (quinientos setenta) - 6840 (seis mil ochocientos cuarenta) - 5490 (cinco mil cuatrocientos noventa) - 6624 (seis mil seiscientos veinticuatro) - 115 (ciento quince) - 8200 (ocho mil doscientos) - 1772 (mil setecientos setenta y dos) - 4138 (cuatro mil ciento treinta y ocho) - 1956 (mil novecientos cincuenta y seis) - 932 (novecientos treinta y dos) - 6588 (seis mil quinientos ochenta y ocho) - 4529 (cuatro mil quinientos veintinueve) - 6940 (seis mil novecientos cuarenta) - 1998 (mil novecientos noventa y ocho) - 4102 (cuatro mil ciento dos) - 23 (veintitres) - 2458 (dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho) - 3655 (tres mil seis cientos cincuenticinco) - 7809 (siete mil ochocientos nueve) - 3422 (tres mil cuatrocientos veintidos) - 2332 (dos mil trescientos treinta y dos) - 4597 (cuatro mil quinientos noventa y siete) - 6577 (seis mil quinientos setentisiete) - 8148 (ocho mil ciento cuarentidcho) - 7204 (siete mil doscientos cuatro) - 7693 (siete mil seiscientos noventa y tres) - 778 (setecientos setentiocho) - 1145 (mil ciento cuarenticinco) - 526 (quinientos veintiseis) - 6424 (seis mil cuatrocientos veinticuatro) - 4566 (cuatro mil quinientos sesentiseis) - 1501 (mil quinientos uno) - 6702 (seis mil setecientos dos) - 3111 (tres mil ciento once) - 597 (quinientos noventa y siete) - 6779 (seis mil setecientos setentinueve) - 1838 (mil ochocientos treinta y ocho) - 2513 (dos mil quinientos trece)



- 7222 (siete mil doscientos veintidos) - 2819 (dos mil ochocientos diez y nueve) - 8459 (ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve) - 737 (setecientos treintisiete) - 756 (setecientos cincuentiseis) - 2277 (dos mil doscientos setentisiete) - 8440 (ocho mil cuatrocientos cuarenta) - 2684 (dos mil seiscientos ochenticuatro) - 5029 (cinco mil veintinueve) - 7752 (siete mil setecientos cincuentidos) - 8642 (ocho mil seis cientos cuarentidos) - 3485 (tres mil cuatrocientos ochenticinco) - 3043 (tres mil cuarentitres) - 2552 (dos mil quinientos cincuentidos) - 5135 (cinco mil ciento treinticinco) - 595 (quinientos noventicinco) - 65 (sesenticinco) - 2211 (dos mil doscientos once) - 764 (setecientos sesenticuatro) - 5156 (cinco mil ciento cincuentiseis) - 5116 (cinco mil ciento diez y seis) - 1491 (mil cuatrocientos noventiuno) - 3817 (tres mil ochocientos diez y siete) - 3612 (tres mil seiscientos doce) - 1069 (mil sesentinueve) - 5435 (cinco mil cuatrocientos treinticinco) - 2714 (dos mil setecientos catorce) - 5049 (cinco ^{mil} cuarentinueve) - 3073 (tres mil setentitres) - y - 6454 (seis mil cuatrocientos cincuenticuatro).

27. Se sortean 72 Bonos de Aguas y Alcantarilla - bonos de Aguas y Alcantarillado, emision 1936.

Acto continuo se procede al sorteo de setentidos, siendo su resultado el siguiente:

3299 (tres mil doscientos noventinueve) - 2439 (dos mil cuatrocientos treintinueve) - 3402 (tres mil cuatrocientos dos) - 3866 (tres mil ochocientos sesentiseis) - 140 (ciento cuarenta) - 535 (quinientos treinticinco) - 527 (quinientos veintisiete) - 1541 (mil quinientos cuarentiuno) - 3988 (tres mil novecientos ochentiocho) - 3001 (tres mil uno) - 1646 (mil seis cientos cuarentiseis) - 46 (cuarentiseis) - 3428 (tres mil cuatrocientos veintiocho) - 2188 (dos mil ciento ochentiocho) - 1859 (mil ochocientos cincuentinueve) - 3406 (tres mil cuatrocientos seis) - 1413 (mil cuatrocientos trece) - 1975 (mil novecientos setenticinco) - 92 (noventidos) -

210 (doscientos diez) - 2958 (dos mil novecientos cincuentiocho) -
2470 (dos mil cuatrocientos setenta) - 1593 (mil quinientos noven-
titres) - 34 (treinticuatro) - 3244 (tres mil doscientos cuarenticu-
atro) - 1807 (mil ochocientos siete) - 3234 (tres mil doscientos tre-
ticuatro) - 923 (novecientos veintitres) - 3861 (tres mil ochocientos
sesentiuno) - 1643 (mil seiscientos cuarentitres) - 1305 (mil tres-
cientos cinco) - 1439 (mil cuatrocientos treintinueve) - 2366 (dos
trescientos sesentiseis) - 3484 (tres mil cuatrocientos ochenticuat-
- 2965 (dos mil novecientos sesenticinco) - 3049 (tres mil cuarentisa-
ve) - 445 (cuatrocientos cuarenticinco) - 3358 (tres mil trescientos
cincuentiocho) - 3994 (tres mil novecientos noventicuatro) - 37 (tre-
tisiete) - 3665 (tres mil seiscientos sesenticinco) - 339 (trescientos
treintinueve) - 2358 (dos mil trescientos cincuentiocho) - 1739 (mil
setecientos treintinueve) - 1525 (mil quinientos veinticinco) - 1854
(mil ochocientos cincuenticuatro) - 1132 (mil ciento treintidos) -
1290 (mil doscientos noventa) - 1582 (mil quinientos ochentidos) - 1476
(mil cuatrocientos setentiseis) - 2413 (dos mil cuatrocientos trece)
- 3463 (tres mil cuatrocientos sesenta y tres) - 397 (trescientos nove-
tisiete) - 3280 (tres mil doscientos ochenta) - 1503 (mil quinientos
tres) - 1381 (mil trescientos ochentiuno) - 2323 (dos mil trescientos
veintitres) - 2927 (dos mil novecientos veintisiete) - 3899 (tres mil
ochocientos noventinueve) - 2977 (dos mil novecientos setentisiete) -
3456 (tres mil cuatrocientos cincuentiseis) - 3337 (tres mil trescientos
treintisiete) - 2714 (dos mil seiscientos catorce) - 2494 (dos mil
cuatrocientos noventicuatro) - 588 (quinientos ochenticiocho) - 573
(quinientos setenta y tres) - 279 (doscientos setentinueve) - 2765 (dos
mil setecientos sesenticinco) - 3264 (tres mil doscientos sesenticuatro)
- 3118 (tres mil ciento diez y ocho) - 3451 (tres mil cuatrocientos cinc-
uentiuno) - y - 1792 (mil setecientos noventidos).

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno
de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo
justificado legalmente su falta los Gestores que han dejado de asistir,



A 774117

el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora catorce y quin-
 ce minutos, diciendo Franco, Franco, Francó, ¡Arriba España! ¡Viva
 España!, de todo lo que se extiende la presente acta, en seis plie-
 gos de papel sellado de la clase 8ª, reintegrado cada uno de ellos
 con sellos de correos, uno de a peseta y otro de cincuenta centimos,
 o con póliza de una peseta cincuenta céntimos y llevando cada papel
 el número: setecientos cincuentisiete mil setecientos setentitres,
 setecientos cincuentisiete mil setecientos setenticuatro, setecien-
 tos cincuentisiete mil setecientos cincuenticinco, setecientos seten-
 ticuatro mil ciento catorce, setecientos setenticuatro mil ciento -
 quince, setecientos setenticuatro mil ciento diez y seis y setecient
 tos setenticuatro mil ciento diez y siete, que firman los señores
 concurrentes y Certifico.

La palabra "Mil" entre las líneas quince y diez y seis del
 folio doscientos ocho, Vale.

[Handwritten signatures and names:]
 Felicitas Rivera
 José Antonio...
 Manuel...
 Alberto...
 Juan Castro
 Jorge Coll
 Víctor...
 Joaquín...
 J. Baster

J. C. C. C.

Antonio Rosales

Juan Soler

Declarar

El Interventor,

El Secretario,

J. C. C. C.

Antonio Rosales

Nº 73

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 20 DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de las Baleares, siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos, del día veinte de septiembre de mil novecientos treintinueve, me constituyo con el Sr. Alcalde, D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiero que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día veintidos de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,

Gabriel Riera

El Secretario,

Antonio Rosales

Nº 74

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 22 DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de las